

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 215

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2023-9609 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1735/2022 - Mod 22/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 1735/2022 - Mod 22/2022 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2022. La modificación consiste en créditos extraordinarios y suplementos de crédito por importe de 87.000 euros con cargo al Remanente de Tesorería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Ampuero, 2 de noviembre de 2023.
La alcaldesa,
Amaya Fernández Fernández.

2023/9609

CVE-2023-9609